

Perceptor	Importe — Pesetas
Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (SAMAF)	322.512
Federacio Sindical (USTEC-CATAAC)	235.344
Unio de Sindicats de Treballadors de L'Ensenyament de Catalunya Sector Estatal (USTEC)	72.636
Unión Telefónica Sindical (UTS)	386.436
Unión Trabajadores Canarios (UTC)	142.368
Sindicato Auxiliares Enfermería (SAE)	450.360
Confederación Sindicatos Trabajadores Enseñanza (STES)	1.656.144
Euzko Langilleen Alkartasuna Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV)	21.756.498
Sindicato de Técnicos Textiles El Radium Confederación	23.044
Sindical de Comisiones Obreras (CC. OO)	254.900.820
Intersindical-Confederacio Sindical de Catalunya	424.206
Unión General de Trabajadores de España (UGT)	289.787.340
Confederacio de Treballadors de Catalunya	621.780
Sindicat Autonom de Banca i Estalvi de les Illes (SABEI)	165.612
Ezker Sindical Koordinakundea Coordinadora Unitaria de Izquierda Sindical	1.342.350
Organización Profesional de Funcionarios de la Comunidad de Madrid (FUCAM)	37.770
Confederación de Trabajadores Independientes (CTI) ..	2.060.010
Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF)	17.563.836
Federación Trabajadores Independientes de Comercio (FETICO)	1.929.264
Sindicato Unitario	656.646
Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi	159.804
Federación Asociaciones Sindicales Grandes Almacenes (FASGA)	2.074.554
Sindicato Libre de Transporte por Carretera	122.034
Asociación Sindical Corriente Sindical de Izquierda de Gijón (CSI)	223.722
Unión Socialista de Trabajadores de Alava (USTA)	522.990
22. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 19.01.311A.481	
<i>Finalidad: Celebración de Jornadas, Seminarios, Congresos, etc.</i>	
Confederación de cuadros	3.000.000

22749 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de abril de 1993, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación.*

Corrección de errores observados al VII Convenio Colectivo de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación (Código de Convenio número 9900995), Resolución aprobatoria de esta Dirección General de Trabajo de 27 de abril de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 117 de 17 de mayo de 1993.

En la página 14805, artículo 2.º, párrafo primero, tercera línea, donde dice: «de Educación Universitaria y de Investigación sin finalidad de lucro...», debe decir: «de Educación Universitaria y de Investigación sin finalidad de lucro, que no sean de titularidad Pública».

En la página 14809, artículo 49 a), párrafo segundo, donde dice: «Cuando las necesidades docentes del Centro lo requieran...», debe decir: «Cuando las necesidades docentes del Centro lo requieran...».

En la página 14809, artículo 49 c), párrafo primero, tercera línea, donde dice: «de las cuales quince horas semanales...», debe decir: «... de las cuales hasta quince horas semanales...».

En la página 14809, artículo 59 c), párrafo primero, tercera línea, donde dice: «... de las cuales nueve horas semanales...», debe decir: «... de las cuales hasta nueve horas semanales...».

En la página 14810, artículo 59, párrafo tercero, cuarta línea, donde dice: «(no alcanzar el número máximo de años de cotización...», debe decir: «(no alcanzar el número mínimo de años de cotización...».

En la página 14810, artículo 59, párrafo cuarto, cuarta línea, donde dice: «(no alcanzar el número máximo de años de cotización...», debe decir: «(no alcanzar el número mínimo de años de cotización...».

BANCO DE ESPAÑA

22750 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 8 de septiembre de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	131,482	131,746
1 ECU	153,703	154,011
1 marco alemán	81,363	81,525
1 franco francés	23,126	23,172
1 libra esterlina	202,746	203,152
100 liras italianas	8,406	8,422
100 francos belgas y luxemburgueses	375,369	376,121
1 florín holandés	72,486	72,632
1 corona danesa	19,684	19,724
1 libra irlandesa	189,571	189,951
100 escudos portugueses	79,111	79,269
100 dracmas griegas	57,154	57,268
1 dólar canadiense	99,608	99,808
1 franco suizo	92,593	92,779
100 yenes japoneses	125,400	125,652
1 corona sueca	16,512	16,546
1 corona noruega	18,625	18,663
1 marco finlandés	22,954	23,000
1 chelín austríaco	11,562	11,586
1 dólar australiano	86,411	86,583
1 dólar neozelandés	72,604	72,750

Madrid, 8 de septiembre de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

22751 *RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del Plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa.*

Resolución de 26 de julio de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del Plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 28 de junio de 1993 y con efectos desde el inicio de su impartición.

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El Plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de julio de 1993.—El Rector, Cayetano López Martíáñez.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	LEN-GUA	Lengua Española I	8T+2A 5	3	2	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española	Filología Hispánica
	2		Lengua Española II	5	3	2		
1	1	LEN-GUA INGLESA	Lengua Inglesa I	14T+18A 16	8	8	Formación básica en la descripción de la Lengua Inglesa. Teoría y práctica del Inglés.	Filología Inglesa
	2		Lengua Inglesa II	16	8	8		
1	1	LINGUISTICA	Lingüística General	8T+2A 10	8	2	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General
1	1	LITERATURA INGLESA	Literatura Inglesa I (Contemporánea)	12T+8A 10	6	4	Estudio histórico y filológico de los principales movimientos, autores y obras de la Literatura Inglesa (Contemporánea).	Filología Inglesa
	2		Literatura Inglesa II (Desde 1789 hasta la II Guerra Mundial)	10	8	2	Estudio histórico y filológico de los principales movimientos, autores y obras de la Literatura Inglesa (desde 1789 hasta la II Guerra Mundial).	Filología Inglesa
1	2	TEORIA DE LA LITERATURA		T 8	5	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la Ciencia Literaria	Teoría de la Literatura
1	1	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	Segunda Lengua I	12T+3A 7	5	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la UAM en el Plan de Estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura. (Al menos se ofertarán anualmente dos de entre las siguientes lenguas: francés, alemán, árabe, chino, japonés).	Filología correspondiente
	2		Segunda Lengua II	8	5	3		
2	3	GRAMATICA INGLESA		10	8	2	Descripción detallada y científica de la Lengua Inglesa.	Filología Inglesa
2	3	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA		10	8	2	Estudio diacrónico de la Lengua Inglesa.	Filología Inglesa
2		LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA		15T+5A				
	3		Literatura Inglesa III: Renacimiento y Barroco	10	8	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa.	Filología Inglesa
	4		Literatura Norteamericana III: Contemporánea	10	8	2	Idem, de la literatura norteamericana: etapas, movimientos, autores y obras más relevantes.	Filología Inglesa

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	4	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA	Historia y cultura de los países de habla inglesa	8T+2A 10	8	2	Aspectos geográficos históricos, artísticos y culturales de los países de habla inglesa	Filología Inglesa Historia Contemporánea Historia Moderna

(1) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(2) La relación de materias troncales repetirá la contenida en el R. D. de Directrices generales propias del título de que se trate.

(3) La Universidad cumplimentará este apartado en el caso de que opte por la posibilidad de organización/diversificación de las materias troncales en asignaturas.

(4) La Universidad consignará los créditos correspondientes establecidos para la troncal en el R. D. de directrices generales propias. Si organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá tales créditos entre las asignaturas resultado de la diversificación.

En el caso de que la Universidad impute los créditos utilizables para materias obligatorias u optativas, a la enseñanza de las materias troncales, lo consignará en los siguientes términos:

a) Si la Universidad no organiza/diversifica la troncal en asignaturas, imputará a ella los créditos suplementarios respecto a los establecidos para la troncal por el R. D. de directrices generales propias, haciendo constar la distinción entre los créditos troncales (T) y los adicionales (A), con la mención correspondiente.
(p. ej. 2T + 2A)

b) Si la Universidad organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá el total de los créditos (T + A) entre las asignaturas resultado de la diversificación, consignando los créditos correspondientes a cada asignatura mediante la distribución T + A.

5) La vinculación de las materias troncales a áreas de conocimiento, que corresponderá a la establecida en el R. D. de directrices Generales propias del Título de que se trate, se hará constar en los siguientes términos.

a) Si la Universidad no organiza/diversifica la Materia troncal en asignaturas, repetirá en este apartado la vinculación troncal-áreas de conocimiento establecida en el Real Decreto de Directrices Generales aplicable, y consignará en el anexo 3, apartado II. 2, la asignación de su docencia al área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por dicho Real Decreto, que haya decidido.

b) Si la Universidad ha optado por organizar/diversificar la materia troncal en asignaturas, consignará en este apartado el área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por el Real Decreto de Directrices Generales propias, a las que asigna la docencia de cada asignatura.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA INGLESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	Fonética	10	3	7	Descripción y práctica del sistema fónico de la lengua inglesa en sus variedades más importantes.	Filología Inglesa
1	1	Historia del Reino Unido	10	8	2	Estudio cronológico y analítico de las sucesivas etapas de la Historia del Reino Unido	Filología Inglesa, H. Antigua, Medieval Moderna y Contemporánea.
1	2	Literatura Norteamericana I: del puritanismo a la guerra civil.	10	8	2	Estudio formal, histórico y filológico de los textos americanos en el período indicado.	Filología Inglesa
2	3	Lengua Inglesa III: composición.	5	3	2	Teoría y práctica del inglés escrito a nivel avanzado.	Filología Inglesa
2	3	Semántica y Lexicografía inglesa.	5	3	2	Modelos teóricos de organización del léxico en Inglés y su aplicación práctica.	Filología Inglesa
2	3	Literatura Norteamericana II: El Modernismo	5	3	2	Estudio formal, histórico y filológico de los textos americanos en el período indicado.	Filología Inglesa
2	4	Literatura IV: Shakespeare y el teatro de su tiempo.	10	8	2	Estudio formal, histórico y filológico de los textos dramáticos y de las producciones teatrales de la época isabelina.	Filología Inglesa
2	4	Sintaxis inglesa	10	8	2	Estudio formal de estructuras lingüísticas del Inglés contemporáneo.	Filología Inglesa

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Mitología Clásica I (2º Ciclo)	5	3	2	Descripción y estudio de los mitos y sagas del mundo clásico. transmisión desde la literatura grecolatina hasta la literatura inglesa.	Filología Griega Filología Latina
Lectura y Comentario de Textos Ingleses I (1º Ciclo)	5	3	2	Estrategias lectoras de textos ingleses.	Filología Inglesa
Inglés Medieval I (2º Ciclo)	5	3	2	Estudio del anglosajón en su contexto sociocultural.	Filología Inglesa
Inglés Medieval II (2º Ciclo)	5	3	2	Estudio del Inglés Medieval en su contexto sociocultural.	Filología Inglesa
Variedades Sociales y Geográficas del Inglés (2º C.)	5	3	2	Descripción de los diferentes registros del Inglés Contemporáneo.	Filología Inglesa
Linguística Aplicada a la Enseñanza del Inglés I (2º Ciclo)	5	3	2	Estudio de las distintas subáreas de la Linguística Aplicada en relación con la enseñanza/aprendizaje y adquisición de la Lengua Inglesa.	Filología Inglesa
Linguística Aplicada al Inglés II (2º Ciclo)	5	3	2	Análisis y estudio de técnicas y prácticas para la enseñanza del inglés.	Filología Inglesa
Literatura Crítica Anglo-norteamericana I (2º Ciclo)	5	3	2	Estudio crítico del ensayo generado en la tradición anglo-norteamericana.	Filología Inglesa
Literatura Crítica Anglo-norteamericana II, (2º ciclo)	5	3	2	Estudio crítico del ensayo generado en la tradición anglo-norteamericana. Análisis y aplicación textual.	Filología Inglesa
Metodología del análisis literario (2º Ciclo)	5	3	2	Curso monográfico en el que el estudiante realizará un trabajo de análisis literario y textual en inglés, estrictamente tutorizado y con plena utilización del aparato crítico.	Filología Inglesa
Literatura de minorías anglo-norteamericanas (2º ciclo)	5	3	2	Curso Monográfico, centrado en un corpus literario considerado marginal dentro de la tradición central británica o norteamericana (ej. literatura de los distintos países de la Commonwealth, etc.)	Filología Inglesa
El lenguaje de los medios de comunicación (2º Ciclo)	5	3	2	Teoría y práctica del análisis de los registros lingüísticos empleados por los medios de comunicación.	Filología Inglesa
Lógica (2º Ciclo)	5	3	2	Estudio de la estructura y formalización lógicas del lenguaje.	Lógica y Filosofía de la Ciencia. Lingüística General
Filosofía del Lenguaje (2º Ciclo)	5	3	2	Estudio de las teorías filosóficas sobre el significado y la relación lenguaje-realidad.	Lógica y Filosofía de la Ciencia. Lingüística General
Psicología del lenguaje (1º Ciclo)	5	3	2	Bases conceptuales. Adquisición del lenguaje. Comprensión y producción. Aplicaciones de la Psicolingüística.	Psicología Básica
Narrativa contemporánea de los Estados Unidos (2º C.)	5	3	2	Estudio de la problemática conceptual y textual planteada en la narrativa americana contemporánea. Análisis textual.	Filología Inglesa
Cursos Monográficos	6	3	3	Estudios ofertados por la Facultad de Letras relacionados con la Filología Inglesa.	A determinar

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

AUTÓNOMA DE MADRID

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	48	10	5			
	2	47	20	5			
		95	30	10	15		150
II CICLO	3	30	15	20			
	4	20	20	30			
		50	35	50	15		150

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales: propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la participación de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO ☒ (6).6. ☐ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:☐ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.☒ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS☒ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD☒ OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Hasta 80 CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Obligatorias, Optativas y Libre Configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	70	45	25
2	80	44	36
3	70	45	25
4	80	44	36

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Para poder matricularse en las materias troncales y obligatorias de Filología Inglesa de 2º curso, el alumno deberá superar los créditos correspondientes a Lengua Inglesa I y Literatura Inglesa I, dado que las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes al área de Filología Inglesa se imparten en lengua inglesa.

La secuencia en las asignaturas en la materia troncal Lengua Inglesa es la siguiente:

- Lengua Inglesa I
- Lengua Inglesa II
- Lengua Inglesa III

Las asignaturas optativas ofertadas por los distintos Departamentos de la Facultad se pueden escoger indistintamente en cualquiera de los dos ciclos.

Estancias en el extranjero

- 1.- Se concederán equivalencias de créditos, documentalmente justificadas, por estancias en instituciones universitarias o asimiladas, en países de habla inglesa que se cursen en lengua inglesa o sobre disciplinas propias de Filología Inglesa, según las equivalencias de Erasmus, Tempus, etc. La convalidación, de hasta 40 créditos, se realizará sobre materias obligatorias y optativas.
- 2.- Es aconsejable que los estudiantes pasen una estancia prolongada en un país de habla inglesa. Dicha estancia podrá convalidarse por hasta 40 créditos, siempre que se aporte documentación acreditativa de una institución universitaria para materias optativas y de libre configuración.

La Comisión de Convalidaciones será la responsable de valorar la documentación y, a su criterio, hacer las convalidaciones pertinentes.